

ANEXO N° 1
CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
J.I. "SEMILLITA" – RENAICO – ARAUCANÍA
MARGARITA FRESIA SCHEVACH AQUEVEQUE
N° INT. VMV-0516-1-2016
(Código JI N°90201)

En Temuco, a 25 de octubre de 2016, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional doña **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, doña **MARGARITA FRESIA SCHEVACH AQUEVEQUE**, cédula de identidad N° 9.118.228-9, con domicilio en Caupolicán N° 321, Renaico, en adelante la "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte:

PRIMERO: Con fecha 3 de mayo de 2016, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "**SEMILLITA**", región de **ARAUCANÍA**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar la cláusula **CUARTA, PLAZO DEL CONTRATO**, del contrato señalado, ampliando el plazo del contrato hasta el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2016**.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder de la transportista.

x *M. Schevach*

MARGARITA SCHEVACH AQUEVEQUE
C.I. 9.118.228-9
TRANSPORTISTA

A. Navarrete

ALEJANDRA NAVARRETE VILLA
DIRECTORA REGIONAL ARAUCANÍA
FUNDACIÓN INTEGRA

